

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CAMCARAVELL CÍA. LTDA.**

---

En Quito DM, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Luxemburgo N34-341 y Av. Portugal, Edificio Cosmopolitan, se celebra la Junta Universal de Socios de la Compañía CAMCARAVELL CÍA. LTDA.

Asisten a la Junta, las socias, señora Carla Avellán Pinto, propietaria de 399 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 399 votos; y, la señora Camila María Avellán Pinto, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a 1 voto.

Actúa como Presidenta de esta Junta la Sra. Camila María Avellán Pinto; y, como Secretaria Ad-hoc la Sra. Katty Eugenia Núñez Bazante.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración de la Gerente General de la Compañía por el ejercicio 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2019.**
- 4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 5. Designación de auditores externos de la Compañía para el año 2020.**

Una vez realizado el alistamiento de las socias presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Socios y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración de la Gerente General de la Compañía por el ejercicio 2019.**

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la Junta quien da lectura del informe de administración de la Gerente General de CAMCARAVELL CÍA. LTDA., por el

ejercicio económico correspondiente al año 2019; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por las socias el Punto del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, conocer y aprobar el Informe de Administración de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

**3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2019.**

A petición de la Presidenta, por secretaria se da lectura al informe de auditoría externa, el cual es puesto a consideración de la Junta General Universal de Socios. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2019.

**2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2019.**

Se pone a consideración de las socias los estados financieros correspondientes al año 2019, compuestos del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios Compañía correspondientes al ejercicio 2019.

**4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La Presidenta toma la palabra y menciona que la utilidad del ejercicio económico 2019 asciende a US\$53.763,95; se recomienda mantener como parte de las utilidades retenidas.

Por tanto una vez sometida a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstinencias aprobar los resultados del año 2019.

**5. Designación de auditores externos de la Compañía para el año 2020.**

Toma la palabra la Señora Presidenta, quien manifiesta que para el año 2020, las socias revisarán varias cotizaciones de nuevas firmas de auditoría y de ellas se elegirá la más conveniente a los intereses de la compañía. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos blancos ni abstenciones, aprobar lo mencionado.

No habiendo otros puntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por las Socias y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 16h00.



---

Carla Avellán Pinto

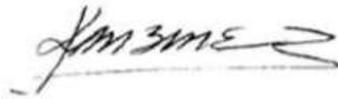
Socia



---

Camila Maria Avellán Pinto

Presidente – Socia

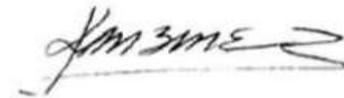


---

Katty Eugenia Núñez Bazante

Secretaria Ad-hoc

Celebrada el día de hoy 26 de mayo de 2020, a las quince horas. LO CERTIFICO



---

Katty Eugenia Núñez Bazante

Secretaria Ad-hoc